

H&P Cargo Cia Ltda.

Internacional Freight Forwarder



Informe del Comisario

Guayaquil, 04 de Julio del 2007

Señores
H&P Cargo Cia Ltda.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he podido auditar los Estados Financieros, en lo que se refiere a los movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio económico del 2006. Y de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y es mi absoluta responsabilidad de expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, además me permito informar:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivos de la documentación,
- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
- Los movimientos y cifras contables son correctos.
- Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
- Al término de mi informe y por todo lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de la compañía que están en funciones.

Para terminar el presente informe, según revisión previa dejo constancia que los Estados Financieros arriba mencionados presentan la situación real financiera de esta compañía.

Atentamente

Lcda. Jennifer Luzardo.
Comisario

